

Quejas y denuncias de la Ciudadanía

Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal El Marqués

Código	TR-SSPTM-001	Fecha creación	28/01/2022
---------------	--------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Trámite
-----------------------------------	---------

Descripción del trámite o servicio
Va dirigido a todos los ciudadanos, brindándoles la atención y solución.

Modalidad	No aplica
------------------	-----------

Fundamento jurídico del trámite o servicio
Artículo 41 al 45 del reglamento del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de El Marqués.

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
Dirigido a todos los ciudadanos, brindándoles la atención y solución en sus quejas y denuncias.

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
Presentar escrito en el que se narren los hechos o bien comparecer ante las instalaciones de la Visitaduría General de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal ubicadas en Emiliano Zapata Número 7, La Cañada El Marqués, Querétaro. Contacto: Lic. Brenda Guerrero Ramírez, No. Telefónico (442) 2 38 84 00 Extensión. 1704

Tipo de usuario o población a quien va dirigido	Público en general
--	--------------------

Descripción de los beneficios
Ejercer un derecho.

Datos Requeridos para el trámite
<i>Datos contenidos en el formato predeterminado o la solicitud. Artículo 41 del reglamento del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de El Marqués.</i>

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio				
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
<i>Identificación oficial</i>	<i>Artículo 41 del reglamento del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de El Marqués.</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>Original</i>
Fundamento jurídico	<i>Artículo 41 del reglamento del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de El Marqués.</i>			

Medio de Presentación	<i>Escrito libre y comparecencia.</i>
------------------------------	---------------------------------------

Fundamento jurídico	<i>Artículo 41 del reglamento del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de El Marqués.</i>
----------------------------	---

Formatos y otros documentos.

Quejas y denuncias de la Ciudadanía

Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal El Marqués

Código	TR-SSPTM-001	Fecha creación	28/01/2022
---------------	--------------	-----------------------	------------

Escrito libre y comparecencia.

Artículo 41 del reglamento del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de El Marqués.

Plazo máximo de respuesta	Sin temporalidad	Tipo de ficta	<i>Negativa (No procede.)</i>
----------------------------------	------------------	----------------------	-------------------------------

Plazo apercibimiento	Sin temporalidad	Vigencia	No aplica
-----------------------------	------------------	-----------------	-----------

Fundamento jurídico	<i>Artículo 41 al 45 del reglamento del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de El Marqués.</i>		
----------------------------	---	--	--

Documento a conservar del trámite o servicio	Cuaderno de investigación.
---	----------------------------

Fundamento jurídico	<i>Artículo 41 al 45 del reglamento del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de El Marqués.</i>		
----------------------------	---	--	--

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma

No aplica

Horario de atención	Lunes a viernes de 8.30 AM a 4:00 PM
----------------------------	--------------------------------------

¿Qué costo tiene?

Sin costo

Tránsito Municipal de El Marqués.

Fundamento jurídico	<i>Artículo 16 fracción III Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de El Marqués.</i>		
----------------------------	---	--	--

Criterios de Resolución

Conforme a lo mencionado en los Artículo 43 al 45 del reglamento del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de El Marqués.

Fundamento jurídico	<i>Artículo 43 al 45 del reglamento del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de El Marqués.</i>		
----------------------------	---	--	--

Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Visitaduría de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de El Marqués
---	--

Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
--	-----------------------------

<p style="text-align: center;">Lic. Brenda Guerrero Ramirez Visitadora General Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de El Marqués. Tel. (442) 2 38 84 00 Ext 1704 bguerrero@elmarques.gob.mx</p>	<p style="text-align: center;">Visitaduría de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de El Marqués</p>
--	---

Quejas y Denuncias	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta
---------------------------	---

<p style="text-align: center;">Lic. Brenda Guerrero Ramirez Visitadora General Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de El Marqués. Tel. (442) 2 38 84 00 Ext 1704 bguerrero@elmarques.gob.mx</p> <p style="text-align: center;">-Y la Auditoría Superior Municipal de El Marqués.</p>	<p style="text-align: center;">Los contenidos en el artículo 109 de la Ley de Procedimientos Administrativos.</p>
---	---



Quejas y denuncias de la Ciudadanía
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal El Marqués

Código	TR-SSPTM-001	Fecha creación	28/01/2022
--------	--------------	----------------	------------

Hipervínculo de información adicional	No aplica
---------------------------------------	-----------

Madurez de Digitalización
<i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).</i>